



ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P

**REFORMAS ESTATUTARIAS O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DEL
EMISOR**

29 de marzo de 2023

El 28 de marzo la Asamblea General de Accionistas de Enel Colombia S.A ESP, en su sesión ordinaria, aprobó la modificación del artículo 55 de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el sentido de establecer que los cinco (5) suplentes del Gerente General lo reemplazarán en sus faltas accidentales, temporales o absolutas de forma simultánea y concurrente.